



CORRECCIÓN ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO Y DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA COMPLEMENTARIA, PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL, POR DURACIÓN DETERMINADA, DE PROFESORES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.

ANUNCIO

Publicado con fecha 1 de julio el Anuncio del Resultado de la baremación del segundo ejercicio y definitivo de la convocatoria para la constitución de una lista de espera complementaria para la contratación, con carácter de personal laboral, por duración determinada, de Profesores de la Escuela Municipal de Música, a los efectos del desarrollo y valoración del segundo ejercicio y definitivo previsto en las bases de la convocatoria.

Apreciado error administrativo, en la publicación del anuncio, respecto a lo recogido en el acta, por la publicación errónea de la puntuación definitiva de Doña Maria del Carmen García Murga-Monago en la especialidad de Lenguaje Musical, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, se procede a la corrección del mismo.

Así donde dice:

Finalizadas las pruebas selectivas de la convocatoria de selección para la constitución de una lista de espera complementaria para la contratación, con carácter de personal laboral, por duración determinada, de Profesores de la Escuela Municipal de Música, calificado el segundo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, conforme al apartado 2º de la base octava, han resultado las siguientes calificaciones definitivas:

Aspirante	Especialidad de Lenguaje Musical		
	Nota 1º Ejercicio	Nota 2º Ejercicio	TOTAL
García Muga-Monago, María del C.	5,00 Puntos	5,00 Puntos	5,00 Puntos

Debe decir:

Finalizadas las pruebas selectivas de la convocatoria de selección para la constitución de una lista de espera complementaria para la contratación, con carácter de personal laboral, por duración determinada, de Profesores de la Escuela Municipal de Música, calificado el segundo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, conforme al apartado 2º de la base octava, han resultado las siguientes calificaciones definitivas:

Aspirante	Especialidad de Lenguaje Musical		
	Nota 1º Ejercicio	Nota 2º Ejercicio	TOTAL
García Muga-Monago, María del C.	5,00 Puntos	5,00 Puntos	10,00 Puntos

Almendralejo, 13 de Julio de 2020.

El Secretario del Tribunal


Marco Antonio González Santos

